

ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

https://www.jbhbjd.com https://www.xhvdfd.com

Promocionadas en grupos de WhatsApp, que utilizan la denominación "Aegon" (Ver <u>Alerta sobre</u> <u>Fraude en Grupos de WhatsApp</u>)

<u>No está autorizada</u> para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (<u>www.cnmv.es</u>)

11 de noviembre de 2025